



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 11/24

Corresponde a Expte:594/24

BAHIA BLANCA; 05 de marzo 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Anatomo Histología” ; Cod. (1004);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en las Asignatura “Anatomo Histología” con al menos 80% de funciones docentes, con asignación de Funciones en otra Asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de Fernanda Elías;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA IX:

Asignatura “Anatomo Histología”

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, con al menos 80% de funciones docentes, con asignación de funciones en otra Asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia; DGP (29028113).



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Dra. Eliana Alonso.
3. Dr. Guillermo Spitzmaul.

JURADOS SUPLENTE:

1. Med. María Inés Maegli.
2. Dra. Claudia Gentili.
3. Dr. Martín Oresti.

Veedores Claustro Profesores: Dra. María José De Rosa.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Ana Clara Pascual.

Veedores Claustro Alumnos: Micaela Gattafoni mail: (mica.gaattafoni@hotmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 13/03/2024 al 20/03/2024;
Inscripciones entre el 14/03/2024 hasta el 20/03/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica:
concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail
mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.